

EL QUELITE.

Pequeño río de 60 kilómetros de trayecto que nace y muere en el Distrito de Mazatlán del Estado de Sinaloa, siendo su corriente temporal porque sólo le dan vida los escurrimientos del terreno en tiempo de lluvias. Se encuentra su origen en el paraje llamado Tarayes, punto limítrofe con el Distrito de San Ignacio, del mismo Estado, y verifica su curso con la dirección aproximativa de E. á O., dejando á su margen izquierda los terrenos de "El Verde," "Camacho" y "Amole" y á su derecha "Las Juntas," "Amapa," "Závila," "Naranjos," "Parajes," "Quemada" y "Quelite". No se utilizan sus aguas sino en muy pequeña escala; pero podría aumentarse el aprovechamiento, no obstante lo demasiado inclinado del lecho del río en la mayor parte de su trayecto. En tiempo de aguas, que es cuando tiene corriente, la tributa al Pacífico cerca de "Punta Roja."

"EL MAZATLAN" O PRESIDIO.

La Municipalidad de Pueblo Nuevo, correspondiente al Partido de Durango, capital del Estado, cerca de un rancho llamado "El Salto," es el punto donde se genera este río, conocido anteriormente y en su generalidad con el nombre de "El Presidio," pero que ya comienza á perder para designársele sólo con el de "Río de Mazatlán," ya sea porque es el Distrito en donde se desarrolla la mayor parte de su curso, ó por ser el del Puerto tan importante que sirve de cabecera al Distrito y que ha sido centro de un activo movimiento comercial. El Mazatlán recibe otros dos nombres en las localidades que recorre; lo llaman de "El Salto" desde el punto en que nace hasta que entra al Partido de San Dimas; de "Ventanas," en toda la comprensión de este Partido y del Presidio ó Mazatlán, desde que entra al Estado de Sinaloa hasta su desembocadura en el mar. Con este último nombre lo designaremos en toda esta descripción.

En el centro de la Sierra Madre, á la extremidad occidental del Partido de Durango y cerca de los límites de este Partido con el de San Dimas del mismo Estado, diversos arroyos que recogen el tributo de algunos manantiales y los escurrimientos de las nieves que se forman en las alturas durante el invierno, son los generadores del Mazatlán. Las sinuosidades de las montañas que forman las cuencas por donde corren los arroyos generadores guardan una dirección convergente ha-

BIBLIOTECA CENTRAL

cia el N., por la cual va formándose la corriente troncal hasta que el mismo sistema de las montañas le facilita su salida rumbo al O., que es con el que penetra al Partido de San Dimas, dirigiéndose hacia el pueblo de "Ventanas," hoy "Villa de Corona," para atravesar todo el territorio de esa municipalidad y penetrar al Estado de Sinaloa, sin haber perdido su dirección general hacia el O. y recibiendo el tributo de algunos arroyos de curso constante que le llevan el contingente de otros manantiales que brotan en la serranía.

El caudal de agua que arrastra el río en esta parte de su trayecto es el de un metro cúbico, corriendo con alguna violencia por lo pendiente de su lecho; pero en tiempo de lluvias las crecientes son torrenciales y en sus desbordamientos causan perjuicios de consideración; en el invierno, aun cuando el caudal aumenta, sus crecidas son moderadas. La longitud de su trayecto por toda la municipalidad de "Ventanas" está calculada en poco más de sesenta kilómetros y toca en su travesía el rancho de "El Paso" y la Villa Corona, situados á su margen derecha; la corriente pasa sin producir bienes á la agricultura, porque todo el terreno es montañoso y el lecho del río queda á bastante profundidad; pero sirve de motor á una maquinaria destinada al beneficio de metales, y á pesar de que en su curso viene descendiendo de una serranía, no forma saltos ni cascadas y solamente se señalan algunas rápidas bastante fuertes.

Al abandonar el Estado de Durango, penetra el río al de Sinaloa por un punto llamado "El Salto," á consecuencia del que forma el río, siendo éste el primero que se encuentra en su curso; la corriente comienza desde luego sirviendo de límite entre los dos Distritos de Mazatlán y de Concordia y su curso es tranquilo y asentado porque el desnivel del lecho disminuye mucho, respecto al de su parte anterior; la longitud del trayecto mientras sirve de límite á los Distritos se calcula en 126 kilómetros y desde que entra á sólo el Distrito de Mazatlán tiene 90 kilómetros, así es que la longitud total

del río viene á ser de 276 kilómetros sin contar la parte de territorio que recorre en la municipalidad de Pueblo Nuevo del Partido de Durango.

Entre el Cerro Verde y el del Potrero, en la Celaduría de "El Favor," es por donde pasa la corriente del río al verificar su entrada al Estado de Sinaloa y en su travesía va dejando á su margen izquierda, que corresponde al Distrito de Concordia, las poblaciones y ranchos de: El Pueblito, El Palmar, Tecomate, Aguacaliente, Jumayes, Palmillas, Iguanas, Coacoyol, Casas Viejas, Cerritos, Tepuxta y Vega, siendo en terrenos de este rancho en donde toda la corriente pertenece ya al Distrito de Mazatlán, que tiene á la misma margen izquierda los siguientes pueblos y ranchos: Siqueros, Bajío, Guayabo, Roble, Tanque Verde, Villa Unión, Remó, Bomba, Walamo, Callejones y Ostial, mientras que en la margen derecha, que corresponde toda á este último Distrito, existen las de Los Cocos, Tecomate, Boleo, Guamichil, Zapote, Aguacaliente, Puerta de San Marcos, Pichilingüe, Veranos, Recodo, Peña Hueca, Montiel, Chicuras, Pozole, Barrón y Tunas.

El Mazatlán recibe por su margen izquierda en la parte que corresponde al Distrito de Concordia, diversos arroyos afluentes, siendo los más notables: el de Tepalcates que proviene del Estado de Durango, entra al de Sinaloa por la Celaduría de El Favor, riega un reducido plantío de caña en el mineral de la Celaduría y da movimiento á una pequeña máquina de beneficiar metales, entregando su tributo al río, á unos diez kilómetros corriente abajo del citado mineral; otro de los arroyos notables es el de Concordia, que nace en las Quebradas de la Ciénega al S.O. de Mesillas, toca á su paso las poblaciones de Concordia, cabecera del Distrito, Zavala, El Verde, Concepción, Tagarete y Tepuxta, que es donde tributa sus aguas al río, durante los ocho meses que mantiene su corriente, la que sólo se utiliza en la destilación de líquidos, fábricas de curtidurías y riegos de pequeños terrenos que se siembran de hortaliza.

Las condiciones del terreno montañoso de Concordia impiden sacar en beneficio de la agricultura las ventajas que podría obtener de sus arroyos y aun de la corriente constante del río y lo mismo pasa con la mayor parte del Distrito de Mazatlán, en donde, sin embargo, es posible obtener bastantes buenos resultados, sobre todo en los puntos cercanos á la costa. En el pueblo de Siqueros se ha construído una presa que da buenos resultados para la irrigación y si á su ejemplo se construyeran todas las que permite el lecho del río, la agricultura florecería en una escala bastante extensa. Sirve también esta corriente para abastecer de agua al Puerto de Mazatlán, existiendo al efecto una Compañía Abastecedora, que tomó del río la necesaria en el punto de Peña Hueca. El cauce del río no se presta para hacerlo cómodamente navegable, aunque sí sería posible darle esas condiciones en tramos de alguna longitud; entra al Pacífico por una sola boca cerca del pueblo de Ostial.

EL ROSARIO.

La municipalidad de Pueblo Nuevo ocupa toda la parte de la Sierra Madre que forma la extremidad occidental del Partido de Durango, en sus límites con el Estado de Sinaloa y en la comprensión de ese municipio nacen los tres ríos Mazatlán, Siqueros y Acaponeta, tributarios todos del Pacífico; los dos primeros por las costas de Sinaloa y el tercero por las del Territorio de Tepic. Descrito ya el Mazatlán toca su turno al Rosario, cuyo origen se encuentra en un punto llamado "La Ciudad," correspondiente al mencionado municipio. Como todos los ríos que nacen en estas regiones de la Sierra Madre, el Rosario se forma con el producto de manantiales, escurrimientos de los lugares pantanosos y de los deshielos de las alturas en el invierno; estas pequeñas corrientes llevadas por las cañadas que forman las diversas cuencas menores, tributarias de la troncal, se reúnen y dan vida constante á la corriente que en la primera parte de su curso lleva el nombre del "Río del Baluarte," cambiándolo por el de "Rosario" al entrar al Distrito del mismo nombre, perteneciente al Estado de Sinaloa.

En la parte de Sierra que corresponde á Pueblo Nuevo, ni está bien reconocido el trayecto del río, ni tampoco se aprovecha la corriente en beneficio de la agricultura; sigue en su curso como dirección general la del O., no toca más punto que el Baluarte, y al llegar al límite entre Durango y Sinaloa vuelve su curso al S., sirviendo de línea divisoria entre los dos Es-

tados durante unos 52 kilómetros, en cuyo tramo separa la municipalidad de Pueblo Nuevo perteneciente al primero, de la de Concordia que por sí sola constituye el Distrito del mismo nombre y que corresponde al segundo de los Estados. Al llegar al punto donde comienza el Distrito sinaloense de Rosario, vecino del de Concordia, vuelve el río su curso al O.S.O. obligado á ello por atravesarse á su paso un cerro llamado "de la Petaca," á cuya base verifica la corriente su curvatura, y una vez dentro del territorio de Sinaloa abandona el río su nombre tomando el del Distrito que invade.

En la travesía del río por terrenos de Rosario, no abandona la dirección general al O.S.O. adoptada en su última curva, y desarrolla su trayecto pasando por las poblaciones de Santa Gertrudis, Recodo, Rosario y Agua Verde, que deja á su margen derecha, quedando á la izquierda la de Santa María, Matatán, Tamarindo, Copales y Chametla. Cerca de la cabecera del Distrito, en un punto llamado el Aguacate, recibe la afluencia del río Pánuco, originado por algunos manantiales que brotan en la Sierra del Águila y el Batel, en territorio del vecino Distrito de Concordia; durante las secas, este río mantiene su corriente bastante débil; pero en la época de lluvias los muchos arroyos tributarios que se le unen lo hacen torrencial. Corre con una dirección que tiende á aproximarse al O., y sus aguas apenas las aprovechan las pocas haciendas de beneficio de metales que toca á su tránsito, el cual se verifica, entre otras, por las de Santa Lucía, Pánuco, Las Juntas, San Rafael, San Antonio, Arrona, Chupaderos y la Guasina, en cuyo lugar practica una curva hacia el S. lamitando la falda del cerro de las Cruces y entra al Distrito del Rosario, hasta unirse al río de este nombre en el punto llamado el Aguacate, según se dijo ya.

Las corrientes del Rosario son abundantes y tranquilas en tiempos comunes, pero llegan á ser torrenciales en las grandes crecientes que se verifican en tiempo de aguas; la línea que recorre el río en este Distrito tiene una longitud de 140

kilómetros; recibe á su paso el tributo de diversos arroyos en la estación lluviosa, y el constante que le prodigan algunos manantiales termales, si bien de escaso caudal; no es navegable más que en la época en que las lluvias aumentan su caudal, y eso tan sólo para canoas en un tramo de 40 kilómetros, pudiendo subir las barcas hasta la cabecera del Distrito, aunque las obras de canalización que sería preciso emprender para hacerlo navegable en todo tiempo resultarían muy costosas. La agricultura no saca aún ningún fruto de esta corriente; pero construyéndose los canales y obras necesarias para la irrigación, se lograría aumentar mucho los productos de cereales y mejorar las condiciones para fomentar en grande escala la cría del ganado vacuno que llegaría á ser un importante ramo de exportación.

A orillas de la Villa del Rosario, y también en la costa cerca de la desembocadura del río, existen terrenos bastante extensos y de muy buena clase, que pueden utilizarse en proporciones muy vastas, si se logra que se inviertan los capitales necesarios á las obras que deben construirse con el objeto de llevar á ellos la irrigación. El Rosario desagua en el Pacífico á unos 10 kilómetros abajo del pueblo de Chametla; no forma delta á pesar de que su boca cambia frecuentemente de lugar, y éste como los demás ríos de Sinaloa presenta mucho porvenir para el progreso del Estado.

EL CAÑAS.

Río de corto trayecto pero de relativa importancia, tanto porque no interrumpe su corriente en ninguna época del año, como por servir de límite natural entre el Estado de Sinaloa y el Territorio Federal de Tepic, separando el Distrito de Rosario que pertenece al primero, del de Acaponeta que forma parte del segundo. Nace este río en un punto llamado "Ciénega de las Jícaras," dentro del Distrito del Rosario, sirviéndole de origen el producto de varios manantiales de regular abundancia, á lo que se agrega en la estación de lluvias los escurrimientos de la región que como tributo le llevan los arroyos. Una vez formada la corriente, adopta la dirección general del O., si bien practicando en todo su curso una gran curva de poca convexidad; pero que da á su extremo final una dirección N.O.; su trayecto es de 120 kilómetros de longitud y pasa por el pueblo sinaloense de la Concepción; al que baña con su margen derecha; la corriente se debilita en la época de secas, aunque no al grado de no poderse utilizar en beneficio de la agricultura, pues en la municipalidad de Acaponeta que el río va tocando por su margen izquierda se riegan bastantes terrenos, así como en los de Concepción, aunque acaso en menor escala, pudiendo extenderse tan importante beneficio á los magníficos terrenos con que cuenta este municipio hasta la desembocadura del río en el Pacífico.

EL ACAPONETA.

La municipalidad de Pueblo Nuevo del Partido de la capital de Durango, que da vida á los ríos Mazatlán y Rosario, en el extremo norte occidental y central de esa fracción de la gran serranía, da origen también por el rumbo meridional á otra corriente conocida en el municipio donde nace con el nombre de Río de San Diego, que cambia después por el de Acaponeta. Proviene la corriente primitiva de un punto llamado el Bajío Atascoso que se encuentra en la misma sierra, algunos manantiales se unen por otros lados á los escurrimientos del pantano, formándose una corriente de regular caudal que se enriquece en sumo grado cuando, en tiempo de lluvias, innumerables arroyos le llevan el tributo de la agua llovediza que cae en la extensa cuenca de aquella parte de la sierra. Una vez formado el río, adopta desde luego como dirección general la del O. que es la que le corresponde como tributario en esa vertiente del Pacífico; abriéndose entre las montañas de la serranía por profundas cañadas y con un curso rápido y violento, intercalado de saltos, entre los que hay uno que mide 33 metros de altura.

El trayecto de esta parte del curso superior del Acaponeta se desarrolla pasando por los pequeños pueblos y ranchos siguientes: Pie de la Cuesta, Zapote, San Diego; y Guzmán Blanco ribereños por la margen izquierda; y La Puerta, Pueblo Nuevo, cabecera del municipio; Caboral, Limón, Cruces y

Cajón, asentados á su margen derecha, recibiendo en esta parte de su curso el tributo de los dos riachuelos llamados "Agua Amarilla" y "Chavarría," y saliendo del Estado de Durango por terrenos del Cajón, para penetrar al Territorio de Tepic por la municipalidad de la Estancia, jurisdicción del Distrito de Acaponeta.

La dirección general que sigue el río en todo este Distrito tepiqueño, es la del O.S.O. y la longitud de su trayecto puede estimarse en 100 kilómetros aproximativamente; su corriente es suave por el escaso desnivel del suelo; durante la estación de aguas es navegable para canoas en casi todo su trayecto; pero en la de secas no presenta esta ventaja más que en una longitud de 40 kilómetros. Las crecientes son muy caudalosas, manteniéndose el río bastante crecido en toda la estación de lluvias y debilitándose bastante en la de secas, aunque siempre conserva un caudal suficiente para hacer florecer la agricultura, si alguna vez se construyen las obras necesarias á la irrigación.

En su curso toca el río la Villa de Acaponeta, cabecera del Distrito, frente á ella practica una curva volviendo su curso hacia el N.O.; pero á poco recobra la del S.O. y se dirige recto hacia el mar tocando los pueblos de San José, Sayula, Teacuala, San Felipe y rancherías de Quimichis. El mayor afluente que recibe en el Distrito es el río de "Mamorita," que se le une cinco kilómetros antes de llegar á Acaponeta, siendo éste de corriente constante y recibe además otros tributarios menores, como los arroyos de Tachichilpa, Pelones, Caramota, Piedras Blancas, La Viejita y algunos más. El Acaponeta no entra directamente al mar, sino que desagua en la Albufera de Teacapan, llamada también de Mezcaltitán y la cual se comunica con el Pacífico por la boca de Teacapan.

EL SAN PEDRO.

En el Partido de la capital del Estado de Durango, y á unos 50 metros al N.O. de la ciudad, en un punto llamado Apolonia, se desprende de la Sierra Madre una corriente permanente producida por el tributo de diversos manantiales que brotan en la serranía y que son los que, al reunirse en una sola corriente, dan origen al importante Río de San Pedro, que va á dejar su tributo al Océano Pacífico en las costas del Territorio de Tepic. En la Región de Durango, cuando este Estado se llamaba Nueva Vizcaya, el río llevó el nombre de "Guadiana" por toda esa parte de su curso superior; hoy se le conoce con distintos, según los puntos por donde va pasando, siguiendo en esto una costumbre que es casi general en todos los pueblos y para todos los ríos; en el mismo Partido de Durango en que nace se le llama Río Verde, Río Chico, del Tunal y de Durango, y aun algunos ribereños lo conocen aún con su antiguo nombre de Guadiana; pero comienza á prevalecer el de Durango y éste parece que debe ser el que le corresponde, puesto que es el del Estado donde nace y se genera, hasta que en territorio extraño le llamen el San Pedro, que es el nombre con que muere.

El Durango toma como primera dirección la del E. alternándola con la del N.E., y á los 20 kilómetros después de haber pasado la ciudad de Durango, recibe el rico tributo del